



AVISO

Referencia: 2024EE0250508 C8 del 01 de noviembre de 2024, por el cual se cita al señor (a) CARLOS JAVIER CASTRO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93298827, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 000545 del 26 de enero de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto el oficio No. 2024EE0250508 C8 del 01 de noviembre de 2024, mediante guía de envío No. RA505537497CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "No existe", procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor CARLOS JAVIER CASTRO, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 000545 del 26 de enero de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2024EE0250508 C8 del 01 de noviembre de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que, una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 000545 del 26 de enero de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Bogotá DC, a los (09) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 horas.


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano



85103 – SUTAH-GALAB

Bogotá DC

Señor (a)

CARLOS JAVIER CASTRO

Dirección: MZ 3E CASA 63 CASA La Dorada (Cal)

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de la Resolución No. 000545 del 26 de enero de 2024 *"Por la cual se hace efectiva un sancion de multa, en cumplimiento de un fallo disciplinario"*.

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,


LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano
INPEC

Revisado por: Martha Liliana Rosas – Coordinadora GALAB
Elaborado por: Sebastian Moreno / GALAB

RECIBIDO
26 NOV 2024
GOGED